



EPM fue designado como agente especial de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta

- El equipo de EPM trabajará para aportar al mejoramiento de los procesos administrativos de la compañía y los servicios de acueducto y alcantarillado para los clientes y usuarios de ESSMAR.

Medellín, 13 de octubre de 2022 | La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cabeza del abogado Dagoberto Quiroga Collazos, anunció la designación de EPM como agente especial de la **Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta -ESSMAR E.S.P.-** a partir de este jueves 13 de octubre de 2022.

En el desarrollo de este rol, EPM realizará inicialmente un diagnóstico de los procesos corporativos y operativos de esta empresa samaria, para definir e implementar las acciones que estén encaminadas a solucionar las problemáticas que se identifiquen y aportar al mejoramiento del desempeño de ESSMAR y de los indicadores de los servicios de acueducto y alcantarillado que presta, en la medida en que la compañía realice las inversiones necesarias para incrementar la calidad, cobertura y continuidad.

Aunque en su rol de Agente Especial, EPM no realizará aportes financieros o las inversiones requeridas, pues estas deben ser asumidas por entes territoriales, el Gobierno Nacional y ESSMAR, la empresa pondrá todo su conocimiento y experiencia al servicio de la comunidad samaria, con el propósito de aportar al desarrollo y calidad de vida de este territorio de la región Caribe, a partir de servicios de acueducto y alcantarillado que respondan a las necesidades actuales y futuras de los habitantes de Santa Marta y de las condiciones y proyecciones de esta importante ciudad.

El personal directivo, técnico y administrativo de EPM asume este nuevo reto con el compromiso social y ambiental que ha caracterizado a la empresa, conscientes del arduo trabajo que se requiere y con toda la voluntad para realizar un trabajo articulado con ESSMAR, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los entes territoriales y todos los actores del Gobierno Nacional que harán parte de este proceso. De esta manera, EPM extiende a más territorios nacionales su compromiso de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor.

Síguenos en



EPM estamos ahí



@epmestamosahi



Boletín informativo



Información para periodistas | Vicepresidencia Comunicación y Relaciones Corporativas | Gerencia de Comunicación Corporativa
Juan José G. Villegas | 310 823 89 42 | juan.garcia.villegas@epm.com.co | Neuro Jaime P. | 300 264 60 63 | neuro.jaime@epm.com.co

Síguenos en



EPM estamos ahí



@epmestamosahi